

ción científica de los juristas modernos. En nuestro país él debe superar el nivel de los trabajos ocasionales que puedan llevarse a cabo y trasladarse al terreno de un organismo oficial especializado que corresponde a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales patrocinar, como propugnadora natural de los avances que en las materias propias del Derecho le corresponde".

"No se trata de propiciar un movimiento que tienda a sustituir el Derecho propio por normas foráneas. Tal actitud sería incongruente con nuestro pensamiento de que en este país,

como en otros americanos, lo que se precisa es, por el contrario, crear y fortalecer una doctrina auténticamente nacional para las necesidades patrias. Pero este propósito no puede hacernos olvidar un postulado que hemos heredado de nuestra formación jurídica romanista: el concepto de la universalidad del Derecho y de la Justicia; y el mejor procedimiento para conciliar ambas concepciones es el de poder apreciar nuestras soluciones nacionales proyectadas contra el fondo de las distintas fórmulas a que se ha llegado en otros países".

LA EXPERIENCIA DE QUITO

por el Prof. HUGO K. SIEVERS
Vicerrector de la Universidad

En la ciudad de Quito (Ecuador) se celebró, en el mes de mayo, la Reunión de Rectores de las Universidades Americanas, convocada por la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador. Llegó hasta Quito un grupo de hombres con larga experiencia universitaria en materia docente y directiva, con rango de rectores unos y como delegados otros.

Los organizadores de la cita de Quito, al sentar en torno de una mesa redonda a representantes de universidades americanas empeñados en un trabajo constructivo, lograron oír aquella mesa de la Universidad Central del Ecuador con la auténtica presencia universitaria.

En la convocatoria se excluyó a los países considerados bajo un régimen de facto. Nos pareció, en cierto modo, un error. Si al hacerlo se corría el riesgo de dialogar con elementos sujetos a mandatos no universitarios se perdió, en cambio, la oportunidad de tenerlos a mano para persuadirlos de la verdadera razón de ser de la Universidad y de cómo

es necesario que sus actividades se desenvuelvan sin presiones extrañas ajenas a ella. Esta exclusión, sin embargo, tuvo un profundo significado ya que fue una forma de manifestar el repudio, por parte de los sectores intelectuales, de todo régimen impositivo y execrable. De este modo, sus organizadores dieron con una buena fórmula de advertencia sin palabras, hecha a los gobiernos que desdeñan las autonomía universitaria, coartando la libre expresión del pensamiento. Cabe señalar que algunas universidades convocadas no se hicieron representar, pero se sabe que causas muy justificadas, de otro orden, insubsanables, les impidieron hacerlo.

En Quito se reunieron universitarios de todos los ámbitos americanos. Desde el Canadá —incorporada de este modo a las inquietudes de América— hasta el extremo austral de nuestro hemisferio. De países que venían de sacudir dictaduras y de otros en que ya no se conoce esta clase de accidentes.

Nuestra realidad indo-ibero-americana mereció muy

especial atención. Una vez más se hizo presente el esfuerzo por ajustar a nuevas fórmulas de convivencia, más humanas y justas, los residuos precolombinos y coloniales con las modernas concepciones de incorporar a la cultura las grandes masas: a las muchedumbres que aún viven sumidas en la oscuridad del analfabetismo, a grupos étnicos secularmente subestimados y que, por tanto, deben soportar una vida oprobiosa de indigencia material y espiritual.

Nos parece que no está de más hacer notar que cuando se reúnen hombres responsables, procedentes de ambientes distintos, no es posible desdeñar ciertos factores imponderables; desde luego, el sello que imprime la latitud de donde provienen, el clima y la configuración telúrica en que se ha desenvuelto su existencia. Del mismo modo, las características étnicas de la comunidad que cada uno representa y las inquietudes que en ella imperan, la religión que prevalece y, en fin, los niveles humanísticos, filosóficos y artísticos que han alcanzado los pueblos; la tradición, el régimen jurídico y la madurez cívica que, en los diversos ámbitos, se ha logrado. Y, por qué no decirlo, en lo individual la doctrina política que inspira al delegado y el temperamento que le anima. Pues bien, en Quito hubo de todo, pero preponderando un común denominador: ser universitario.

Esto nos pareció interesante como experiencia de Quito. No es lo mismo reunir universitarios latinoamericanos, pues la sola restricción impone otros intereses comunes que se infiltran en los debates, quicrase o no; y con decir panamericanos, nacen reticencias inevitables que llevan a consideraciones de orden económico, exponiéndose a dar carta de ciudadanía a la desafortunada expresión de "país subdesarrollado". Se habló de América, las tres Américas hechas unidad. No obstante ello, hubo resoluciones que por convenir regionalmente, fueron adoptadas en términos limitados a ellas.

En Quito se puso en evidencia, una vez más, el verdadero valor que en la comunidad humana representan las universidades y que imprimen categoría al diálogo prevaleciendo, sobre cualesquiera otras consideraciones, el elevado sentido de la cultura superior que se forja en la constante preocupación por el progreso de las ciencias, las letras y las artes dentro de un proceso de permanente evolución y que, además, se inspira en el profundo amor por la enseñanza, que es manantial generoso, que luego, en incontenible escorrentía, entrega a las nuevas generaciones el fruto sustancioso de largos años de estudios y experiencias.

En estos torneos del pensamiento se producen los contactos de las diversas corrientes del espíritu con franqueza y sin obstruyentes reservas mentales, derivando los encontrados pareceres al terreno de las tran-

sacciones más adecuadas para los elevados propósitos que animan a los concurrentes, mas sin que por ello se menoscabe el vigor y la fuerza de las razones que cada cual sustenta. Pensamos, por lo mismo, que en materia universitaria ha de encontrarse siempre, a todos los problemas e interrogantes, las soluciones que más se acerquen a la verdad, a fin de poder hacer entrega, a la sociedad y a la juventud, de un legado que inspire las voluntades bien predispuestas a las realizaciones, con el luminoso objetivo de lograr un mundo mejor para todos, en el que la convivencia represente un verdadero esfuerzo de superación espiritual para procurar el bienestar de la comunidad humana.

En Quito se escuchó también a los estudiantes sin coartar, ni en forma ni en tiempo, la expresión de sus planteamientos. Gozaron de irrestricta y libre tribuna en la sala de los delegados. De este modo pudo hacerse buena cosecha de sus inquietudes y hubo oportunidad de hacerles conocer el pensamiento de quienes les escucharon. Nos pareció de interés y de halagüeñas perspectivas saberlos animados del buen propósito de llegar a una unión continental de la juventud universitaria. Con igual complacencia recogimos la grata impresión de que la juventud estudiosa quiteña estaba en excelente disposición para entender y saber asumir su propia responsabilidad en las partes en que a ella corresponde actuar.

Incurriríamos en inexcusable omisión, si silenciásemos el honroso papel que cupo desempeñar a los periodistas y a la prensa. Fue, en efecto, la iniciativa de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, que, consciente de su elevada misión, dio lugar a la Reunión de Rectores. Es un hecho nuevo, y por nuevo histórico y auspicioso, el que los hombres de la prensa, vibrando como intelectuales de cepa, hayan resuelto convocar a los universitarios de América, para que se dieran maña en buscar normas previas a una serie de reuniones y conferencias proyectadas con motivo de celebrarse el sesquicentenario de la independencia de la República del Ecuador. Su presidente, Jorge Fernández, al explicar el por qué los periodistas convocaban a los universitarios, dijo: "...es nuestro ánimo el rendir un homenaje a la tradición, a la presencia y a la función cultural y social de nuestra Universidad en el desarrollo de la nacionalidad. Homenaje de la Prensa a la acción persistente y victoriosa de la Universidad en el difícil desbrozamiento de las circunstancias adversas escalonadas en la forja de la personalidad cultural americana..." Y, en otra parte de su discurso, después de dar la nómina de los ilustres universitarios mártires de la independencia, agrega: "...Creemos los periodistas que así como ayer tuvieron tan prestante participación en la conquista de la

libertad, las universidades americanas tienen ahora una posición más determinante aún en la orientación del pensamiento y la conducta social americanas".

En cita tan "sui generis" no podía sino nacer una provechosa alianza entre la Universidad y la Prensa y, en efecto, así quedó consolidada en la parte de la declaración universitaria de Quito que dice a la letra: N° 10. Debe tenderse a una colaboración más íntima entre las Universidades y la Prensa, ofreciendo las primeras, en cursos apropiados, una preparación más amplia y más profunda a los futuros periodistas y prestandose la Prensa a la difusión del pensamiento universitario y de toda información que sirva para hacer llegar su influjo cultural a las masas.

Hermosos propósitos que es de esperar no sean desoídos en nuestros países americanos, porque sustentan un principio de colaboración mutua y beneficiosa.

En la Sesión Plenaria celebrada el día 27 de mayo, en el Salón del H. Consejo Universitario de la Central del Ecuador se aprobaron 17 resoluciones, propuestas por las tres comisiones que trabajaron, a saber: 1° La posición de las Universidades Americanas con relación a la educación de las masas; 2° Problemas del desarrollo continental en relación con el crecimiento vegetativo de la población americana, y 3° Declaración de las Universidades Americanas. La resolución N° 18 es la que representa la médula de las deliberaciones y es la que a continuación se inserta:

"Los Rectores de las Universidades de América, concurrentes a la Conferencia convocada en Quito por la Unión Nacional de Periodistas, en conmemoración del Primer Movimiento Independista de Hispano-América, ocurrido en esta ciudad, el 10 de Agosto de 1809, y con el elevado propósito de redactar una Carta de Principios Universitarios Americanos, han convenido en suscribir un documento que se denominará:

DECLARACION UNIVERSITARIA DE QUITO

Esta Declaración se inspira en la idea de que la educación, la cultura y la moral constituyen los fundamentos más sólidos de la libertad, el régimen democrático, la paz y el bienestar humano, y de este modo ilumina el camino de la actual generación de jóvenes, que mañana asumirán la responsabilidad de realizar estos ideales.

Concuerdan, por tanto, en los siguientes enunciados: 1 La educación y la cultura deben extenderse a todas las personas;

2 Los Estados Americanos tienen el deber ineludible de erradicar el analfabetismo y las Universidades el de propender a la difusión de las ciencias, las letras, las artes y las técnicas, a fin de consolidar, con la cultura, los principios de la dignidad del hombre;

3 La Educación y la enseñanza han de ser formativas de la personalidad, a fin de que el hombre nunca

pueda llegar a ser mero instrumento de regímenes de violencia, dictadura o tiranía;

4 Las Universidades del Continente deben contribuir al esclarecimiento del destino histórico de los pueblos de América, con el fin de que en ella los altos valores de libertad, justicia y democracia encuentren su auténtico sentido mediante la conciencia de las propias responsabilidades y la de los derechos humanos inalienables;

5 A las Universidades corresponde encauzar la cooperación cultural de los países integrantes de la comunidad americana de Estados;

6 Las Universidades, sin perder su estructura y sus principios educativos esenciales, deben afrontar los problemas de nuestro tiempo y buscarles soluciones que contribuyan a una más justa repartición de los bienes materiales y espirituales y al respeto de los inviolables derechos humanos;

7 Ni la ciencia, ni el arte, ni la investigación, ni la técnica son fines exclusivos en sí mismos. Todos tienen función social; y los adelantos promovidos por las Universidades, en las diversas disciplinas, deben ponerse al servicio de la comunidad y llegar a las capas sociales más necesitadas;

8 Las Universidades, en su misión específica de formar las juventudes destinadas a las funciones públicas de más alta trascendencia se esforzarán por vigorizar en los estudiantes el sentido de la responsabilidad que les impone la cultura superior que reciben;

9 Los principios ideológicos que las Universidades tienen el derecho y el deber de defender no son los de partidos, sino los principios básicos que informan el espíritu de los pueblos americanos a saber: la patria, la democracia, la libertad, el respeto a las garantías cívicas y humanas y la justicia social;

10 Debe tenderse a una colaboración más íntima entre las Universidades y la Prensa, ofreciendo las primeras, en cursos apropiados, una preparación más amplia y más profunda a los futuros periodistas y prestandose la prensa a la difusión del pensamiento universitario y de toda información que sirva para hacer llegar su influjo cultural a las masas;

11 La presente Declaración Universitaria de Quito será sometida, para su ratificación, a los organismos competentes de las Universidades que han concurrido a esta Reunión, y

12 Queda abierta esta Declaración Universitaria de Quito a la adhesión de las Universidades Americanas no asistentes y la Reunión confía en que estas instituciones han de suscribirla. Para este efecto, la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador será depositaria del original de la Declaración y de los posteriores documentos de adhesión.

Dado en Quito, a veintisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve".